

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5111** FONDOTEL, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El órgano de administración de Fondotel, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha decidido convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Mare de Déu de Bellvitge, número 3, l'Hospitalet de Llobregat Barcelona, el día 29 de junio de 2016, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2016, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario de la misma.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Modificación de los artículos 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 27, 28, 29 y 31 de los Estatutos Sociales para la adaptación de estos a la vigente Ley de Sociedades de Capital; reenumeración y refundición de los Estatutos Sociales en un único texto, con votación separada para cada artículo o grupo de artículos con autonomía propia que se proponen modificar.

Cuarto.- Delegación de facultades para elevar a público y ejecutar los acuerdos adoptados.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 272 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, que serán sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas. Asimismo, de acuerdo con el artículo 287 de la referida Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Asimismo, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá ejercer su derecho a que se realice un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos del orden del día, tal y como establece el actual redactado del artículo 172 de la citada Ley.

L'Hospitalet de Llobregat, 13 de mayo de 2016.- Don Francisco Javier Illa Ruiz por Grupo Inversor Hesperia, S.A., el Administrador único.

ID: A160028931-1